



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:3767/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera convocado por Resolución Rectoral N° 2288/2017, para cubrir un cargo de la categoría Cuatro – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3664/1) – Jefe de División de Simplificación y Liquidación de Haberes de la Dirección General de Personal de la Prosecretaría Administrativa del Área de Gestión Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 63656,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al Sr. Pablo ALDAY (legajo 48273), en un cargo de la categoría Cuatro – Agrupamiento Administrativo (Cód. 3664/1) – Jefe de División de Simplificación y Liquidación de Haberes de la Dirección General de Personal de la Prosecretaría Administrativa del Área de Gestión Institucional, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la baja del Suplemento por Mayor Responsabilidad otorgado por la RR N.º 2288/2017.

ARTÍCULO 3°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. - Tómesese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA.-